

DECRETO EXENTO N° 2168/23
MARIA ELENA, 02-06-2023.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4321/22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.
- 3 Certificado de Solicitud Decreto Exento de Adjudicación
- 4 Bases Técnica y Administrativa ID 3149-36-LE23.
- 5 Decreto Exento N° 2023/23 de fecha 15 de mayo del 2023
- 6 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 334/23. Cta. 215-22-09-003 (ARRIENDOS – ARRIENDO DE VEHICULOS)
- 7 Decreto Exento N° 1473/23 de fecha 18 de abril del 2023.
- 8 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la Adjudicación de la Licitación ID 3149-36-LE23, "PROPUESTA PUBLICA CONVENIO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE ARRIENDO DE TRANSPORTE DE VEHICULOS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES O SOLICITUDES AÑO 2023" Al Proveedor:

PROVEEDOR	RUT
CLAUDIO ALEJANDRO GODOY PIZARRO	12.350.095-4

- 2 Imputación de Gasto Fondos Patentes Mineras 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA